



Santiago, 1 de abril de 2026  
GG/78/2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en los mercados internacionales.


De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, informamos lo siguiente:

Banco Itaú Chile, por intermedio de su sucursal de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, con fecha de hoy, 1 de abril de 2026, ha efectuado una colocación de bonos en el mercado extranjero, emitidos al amparo de su programa de emisión o *Medium Term Notes Program* ("MTN") por un monto total de PEN \$ 70.000.000.- (setenta millones de Soles Peruanos) con vencimiento al 17 de abril de 2036, a una tasa de colocación de 7,30% anual.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DS  
CTC

Firmado por:  
  
DB20369FC92C40B...

**Eduardo Martins**  
Gerente Corporativo Tesorería  
BANCO ITAÚ CHILE